



Buenos Aires,

6 SEP 2017

## **VISTO:**

Que el Sr. Decano de esta Casa de Altos Estudios, Ing. Horacio Salgado, se ausentara del país a pedido del Sr. Rector para realizar un viaje al exterior , desde el 07 de septiembre al 30 de septiembre, inclusive;

## **CONSIDERANDO:**

Que con el fin de dar plena continuidad al desarrollo de las actividades del Despacho de Decanato, es pertinente encomendar el desempeño de sus funciones durante los días señalados;

Lo dispuesto en el articulo 116 del Estatuto Universitario;

Por ello:

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## **RESUELVE:**

<u>Artículo 1º</u>: Delegar el despacho de Decanato de la Facultad al Vicedecano Ing. Guillermo Daniel Santiago desde el 07 de septiembre al 30 de septiembre de 2017, inclusive.

<u>Artículo 2º:</u> Regístrese. Comuníquese al Consejo Directivo, a las Secretarías, a todas las dependencias de la Facultad y a la Universidad de Buenos Aires. Cumplido, archívese.

ALE ANDRO MANUEL MARTINE Seretario Administrativo Facultad de Ingeniería - U.B.A.

Resolución Nº 2.71/0/17

INE HORACIO SALGADO
CHEANO
TACUYTAD DE INGENIERIA - DBA